

## COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

### Acta de la décima sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana CPC-2021-O/10 correspondiente al 07 de octubre de 2021.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, así como el artículo 24, 25, 26 y 30 de las normas de carácter interno del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Guanajuato.

Siendo las doce horas con treinta minutos del día siete de octubre de dos mil veintiuno, quienes suscriben la presente acta, se reunieron de manera virtual a través de los medios tecnológicos de comunicación, a través de la liga <https://us02web.zoom.us/j/83127699854?pwd=a0xseHlvS1A4cHhQTmVhNkV2N1g2Zz09> a efecto de celebrar la quinta sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y comprobación de quórum legal;
- II. Lectura y en su caso aprobación, del orden del día;
- III. Informe de correspondencia por la **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 1)**
- IV. Lectura y en su caso aprobación, del acta identificada bajo la nomenclatura CPC-2021-O/09 a cargo de la **Mtra. Katya Morales Prado (Anexo 2);**
- V. Lectura y en su caso aprobación, del acta identificada bajo la nomenclatura CPC-2021-E/08 a cargo de la **Mtra. Katya Morales Prado (Anexo 3);**
- VI. Informe de seguimiento de acuerdos a cargo de la **Mtra. Katya Morales Prado (Anexo 4)**
- VII. Aprobación del Registro Mensual de Avance (REMA) correspondiente al mes de septiembre de 2021 a cargo de la **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 5);**
- VIII. Presentación y en su caso aprobación, de turnar a Comisión Ejecutiva la segunda parte del informe de mecanismos de participación ciudadana en el estado de Guanajuato, a cargo de la **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 6);**

## COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

- IX. Aprobación para turnar a la Comisión Ejecutiva el Dictamen Técnico del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato como insumo al proyecto de prediagnóstico del sistema de valores públicos en los servidores públicos, a cargo de la **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 7)**;
- X. Aprobación para turnar a la Comisión Ejecutiva los indicadores de verificación de cumplimiento de atribuciones de la persona titular de la Contraloría Municipal, conforme el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato, a cargo de la **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 8)**;
- XI. Presentación y en su caso aprobación para ser turnado a Comisión ejecutiva del proyecto de "Capacitación a los Ayuntamientos acerca del Sistema Estatal Anticorrupción y participación ciudadana" a cargo de la **Mtra. Katya Morales Prado (Anexo 9)**;
- XII. Exposición sobre el escrito y anexos de denuncia de hechos presentada por el Lic. José Roberto Saucedo Pimentel sobre presuntos hechos de corrupción y en su caso la aprobación para que se remita el escrito de denuncia a la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción y atender su seguimiento, a cargo del **Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca (Anexo 10 y videos disponibles en <https://1drv.ms/v/s!AlvYT0YVvKnhVgbZLMUcVSUXgcOn9Qw> y <https://1drv.ms/v/s!AlvYT0YVvKnhVgbZMlwE-I2M6C7CNKw>)**;
- XIII. Exposición sobre hechos públicos relacionados a la Convocatoria expedida por el Gobernador Constitucional del Estado para solicitar y proponer la designación de notarias y notarios auxiliares publicada el pasado 02 de julio de 2021 y en su caso la aprobación de enviar escrito al Colegio Estatal de Notarios Públicos de Guanajuato a fin de llevar a cabo reuniones de trabajo con el objeto de elaborar y proponer conjuntamente al Gobernador Constitucional del Estado una propuesta metodológica sobre rúbricas de evaluación técnica, evaluación psicométrica, entrevista de validación de perfil, etc.; de los aspirantes a ser designados notarias y notarios titulares y auxiliares, metodología que pudiere garantizar un proceso de designación transparente, imparcial y objetivo, a cargo del **Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca (Anexo 11)**;
- XIV. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de entrega de reconocimientos a los integrantes de la Red Ciudadana Anticorrupción que se hayan destacado por su participación durante este año con los trabajos del Comité de Participación Ciudadana, a cargo de la **Mtra. Andrea González Polak (Anexo 12)**;



## COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

- XV. Asuntos Generales;
- XVI. Clausura de la sesión;

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

#### I. Lista de asistencia y comprobación de quórum legal.

La Mtra. Katya Morales Prado, secretaria de actas del Comité de Participación Ciudadana, procede a dar cuenta de los asistentes:

Titular	Puesto
Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza	Presidenta del Comité.
Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca	Integrante del Comité.
Mtra. Katya Morales Prado	Integrante del Comité.
Mtra. Andrea Ludmila González Polak	Integrante del Comité.
Mtro. Giovanni Appendini Andrade	Integrante del Comité.

Estando presentes todos los integrantes de este Comité, se declara la existencia de quórum para llevar a cabo la sesión.

#### II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza pregunta si hay puntos generales y pide que se proceda a votación.

La Mtra. Hilda somete un punto de comunicación en asuntos generales.

Al no existir más comentarios, se procede a votación.

**CPC/07.10.2021/SO/01 Acuerdo.** - Por unanimidad de votos se tiene por aprobada orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos circulados.

#### III. Informe de correspondencia por la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 1)

## COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, pregunta si hay comentarios acerca del informe y cometa que se mandó un oficio para el congreso como gestión para presentación del informe anual de actividades. La fecha que se gestionó quedó el día 05 de noviembre a las 10:00 horas.

Sin más comentarios, se da por presentado el informe.

#### IV. Lectura y en su caso aprobación, del acta identificada bajo la nomenclatura CPC-2021-O/09 a cargo de la Mtra. Katya Morales Prado (Anexo 2);

La Mtra. Hilda, pide que si hay algún comentario se exponga y al no existir se procede a votación.

**CPC/07.10.2021/SO/02 Acuerdo.** - Por unanimidad de votos se aprueba el acta identificada bajo la nomenclatura CPC-2021-O/09.

#### V. Lectura y en su caso aprobación, del acta identificada bajo la nomenclatura CPC-2021-E/08 a cargo de la Mtra. Katya Morales Prado (Anexo 3);

La Mtra. Katya pide que expongan si tienen alguna modificación al acta enviada.

Al no haber comentarios se procede a votación.

**CPC/07.10.2021/SO/03 Acuerdo.** - Por unanimidad de votos se aprueba el acta identificada bajo la nomenclatura CPC-2021-E/08.

#### VI. Informe de seguimiento de acuerdos a cargo de la Mtra. Katya Morales Prado. (Anexo 4);

La Mtra. Hilda dice que con respecto a algunos asuntos ya se cumplieron, por lo que pide que se actualice el cuadro.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca dice que tiene un pendiente sobre el análisis del proceso de designación de las entidades paraestatales.

Al no existir comentarios, se da por presentado el seguimiento de acuerdos.

#### VII. Aprobación del Registro Mensual de Avance (REMA) correspondiente al mes de septiembre de 2021 a cargo de la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 5);



La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza dice que esta a su consideración el REMA.

Al no existir comentarios, se procede a votación.

**CPC/07.10.2021/SO/04 Acuerdo.** - Por unanimidad de votos se aprueba Registro Mensual de Avance (REMA) correspondiente al mes de septiembre 2021.

**VIII. Presentación y en su caso aprobación, de turnar a Comisión Ejecutiva la segunda parte del informe de mecanismos de participación ciudadana en el estado de Guanajuato, a cargo de la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 6);**

La Mtra. Hilda menciona que se recibió un oficio de parte de la Mtra. Citlali Tovar, donde se da por entregado el informe de mecanismos de participación ciudadana en Guanajuato. Dice que la Lic., Perla, asistió en esta parte del informe que se ha venido trabajando desde 2019 y pregunta si hay algún comentario. Refiere que ella propone que se pase a Comisión Ejecutiva para que se le dé un análisis más técnico, y que se pueda crear una plataforma que contemple todos los espacios de incidencia. Menciona que en Comisión Ejecutiva se puede dar un seguimiento más profundo y así poder mejorar la investigación, pues es un punto de partida para comunicar este tema.

La Mtra. Katya dice que es un informe que da mucho trabajo por revisar, pues uno de los principios de este Comité es no fomentar la participación ciudadana simulada, si no la efectiva, por lo que dice que este trabajo es materia prima que sirve como un insumo para nuevos proyectos transversales. Dice que la ruta es estudiarlo en Comisión Ejecutiva para posteriormente pasarlo al Comité Coordinador y así recibir sus aportaciones, además que es importante que en el CPC se sigan realizando estudios propios, que sean objetivos claves de la misión del Comité.

La Mtra. Hilda dice que en la normatividad del Sistema se ha tratado este tema, por lo que es sumamente importante que se le dé importancia al tema. Menciona que derivado de este diagnóstico, se conformó el grupo de Laboratorio de Enlace Ciudadano, el cual tiene el objeto de coadyuvar mediante charlas para informar a la sociedad civil, además, se creó el grupo de la Red Ciudadana Guanajuato Unido, el cual es un grupo focal de vigilancia y gestión de propuestas encaminadas a la vigilancia ciudadana.

Pide que la votación sea con base en dos cosas, un reconocimiento a las personas que colaboraron en el estudio y por otro, aprobar el turno a la Comisión Ejecutiva.

La Mtra. Andrea dice que es un buen ejercicio de colaboración ciudadano y proponer que se den en el informe los reconocimientos a los y las ciudadanas.



## COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

La Mtra. Katya dice que no es fácil ni sencillo que alguien que tiene el conocimiento y la metodología para los proyectos, dice que la participación ciudadano no es quejarse ni mucho menos, si no aportar y proponer.

Sin más comentarios, se procede a votación.

**CPC/07.10.2021/SO/05 Acuerdo.** - Por unanimidad de votos se aprueba que se turne a Comisión Ejecutiva la segunda parte del informe de mecanismos de participación ciudadana en el estado de Guanajuato.

**CPC/07.10.2021/SO/06 Acuerdo.** - Por unanimidad de votos se aprueba que se den reconocimientos a los y las ciudadanos que participaron en segunda parte del informe de mecanismos de participación ciudadana en el estado de Guanajuato.

**IX. Aprobación para turnar a la Comisión Ejecutiva el Dictamen Técnico del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato como insumo al proyecto de prediagnóstico del sistema de valores públicos en los servidores públicos, a cargo de la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 7);**

La Mtra. Hilda dice que derivado de la mesa de trabajo que tuvieron con el Dr. Juan Carlos, quien les expuso este dictamen y por cuestiones técnicas, es necesario que se pase el proyecto y se turne para un análisis mas a fondo.

La Mtra. Katya dice que, desde los foros de la política, la gente se cuestionaba si en realidad se estaba midiendo la integridad, por ello, esta a favor de que se pase el proyecto a la Comisión Ejecutiva.

El Mtro. Julio dice que teniendo un platica con el Contralor de la SESEA, se dio a conocer la importancia que tiene este documento y que derivado de que él es presidente del comité de ética, se pudiera llevar a cabo un análisis mas profundo para que la intención del doctor Juan Carlos sea más acertada y se pueda empatar el análisis con los códigos de ética y de conducta de la Secretaría.

**CPC/07.10.2021/SO/07 Acuerdo.** - Por unanimidad de votos se aprueba que turne a la Comisión Ejecutiva el Dictamen Técnico del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato como insumo al proyecto de prediagnóstico del sistema de valores públicos en los servidores públicos.

**X. Aprobación para turnar a la Comisión Ejecutiva los indicadores de verificación de cumplimiento de atribuciones de la persona titular de la Contraloría Municipal,**

## COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

conforme el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato, a cargo de la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 8);

La Mtra. Hilda dice que derivado de la sesión anterior, se entregó un anexo de indicadores para evaluar a los OIC y por ello pide que se apruebe pasar el documento a la Comisión Ejecutiva.

La Mtra. Katya dice que es interesante promover este tipo de atribuciones, dice que es una de sus atribuciones que se creen herramientas de mejora.

La Mtra. Hilda dice que justo están haciendo un trabajo las comisiones, pues se puede sacar un análisis de la comisión de indicadores y de la comisión de vinculación. Refiere que se presentara un tablero de indicadores.

**CPC/07.10.2021/SO/08 Acuerdo.** - Por unanimidad de votos se aprueba que turne a la Comisión Ejecutiva los indicadores de verificación de cumplimiento de atribuciones de la persona titular de la Contraloría Municipal, conforme el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato.

- XI. **Presentación y en su caso aprobación para ser turnado a Comisión ejecutiva del proyecto de "Capacitación a los Ayuntamientos acerca del Sistema Estatal Anticorrupción y participación ciudadana" a cargo de la Mtra. Katya Morales Prado (Anexo 9)**

La Mtra. Katya refiere que a partir del Plan Anual de Trabajo, se podría hacer un trabajo conjunto con la Secretaría Ejecutiva para que se hiciera un recorrido en las cuatro regiones del estado y hacer una exposición de lo que es el SEA y concluir con una forma de intención sobre la participación ciudadana y el gobierno abierto.

La Mtra. Andrea dice que es necesario que se dé seguimiento a las recomendaciones no vinculantes que se han realizado.

**CPC/07.10.2021/SO/09 Acuerdo.** - Por unanimidad de votos se aprueba que turne a la Comisión Ejecutiva "Capacitación a los Ayuntamientos acerca del Sistema Estatal Anticorrupción y participación ciudadana".

- XII. **Exposición sobre el escrito y anexos de denuncia de hechos presentada por el Lic. José Roberto Saucedo Pimentel sobre presuntos hechos de corrupción y en su caso la aprobación para que se remita el escrito de denuncia a la Fiscalía Especializada**



## COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

en el Combate a la Corrupción y atender su seguimiento, a cargo del Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca (Anexo 10 y videos disponibles en <https://1drv.ms/v/s!AlvYT0YVvKnhVgbZLMUcVSUXgcOn9Qw> <https://1drv.ms/v/s!AlvYT0YVvKnhVgbZMlwE-I2M6C7CNKw>)

El Mtro. Julio dice que como antecedente de este escrito de denuncia. Expone que con fecha 20 de septiembre recibido por correo electrónico, la denuncia del C. Roberto Saucedo Pimentel junto con dos videos de los hechos. Da lectura al correo del ciudadano. Por ello, refiere que esta denuncia se ponga a disposición de las autoridades competentes, y por eso, el remitió su comentario para no hacer mesa de trabajo con el Comité. Propone que esta denuncia se envíe a la Fiscalía Especializada en Combate a la corrupción.

El Mtro. Giovanni dice que de acuerdo con el ultimo punto que refiere el Mtro. Julio es lo que se establece en los lineamientos del CPC. Además, menciona que no se pueden presentar denuncias al Comité, pues no tiene las atribuciones, en segundo plano dice que el Comité no puede ser la instancia mediadora entre las instituciones en las cuales se turnará, y por último dice que el comité no tiene personalidad jurídica para presentar denuncias.

La Mtra. Hilda dice que ella sostuvo una comunicación con la titular del OIC de la Fiscalía para verificar el rumbo de la denuncia, por lo que le contestaron que se turnara a este órgano como instancia de investigación. Ella propone que se envíe a la Secretaria de la Transparencia, al OIC de la Fiscalía y a la Fiscalía Especializada en Combate a la corrupción.

EL Mtro. Julio dice se puede enviar a la Secretaria de la Transparencia pero que en la facultad de la Fiscalía esta dar seguimiento a la denuncia. Refiere que, en mesa de trabajo del Comité, se determino que el asunto de Yuriria sería pasado a la Fiscalía, al igual que al Tribunal de Justicia Administrativa, por lo que el indico que esta última instancia no tiene la facultad para dar seguimiento a los hechos. Señala que se envíe a la Fiscalía esta denuncia.

La Mtra. Katya dice que si no se tiene la certeza de la institución de se puede presentar al Comité Coordinador.

La Mtra. Hilda dice que se pueden mandar a las tres instancias mencionadas.



**CPC/07.10.2021/SO/10 Acuerdo.** - Por unanimidad de votos se aprueba que turne la denuncia a la Secretaría de la Transparencia, al Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Guanajuato, y a la Fiscalía Especializada en Combate a la corrupción.

- XIII. Exposición sobre hechos públicos relacionados a la Convocatoria expedida por el Gobernador Constitucional del Estado para solicitar y proponer la designación de notarias y notarios auxiliares publicada el pasado 02 de julio de 2021 y en su caso la aprobación de enviar escrito al Colegio Estatal de Notarios Públicos de Guanajuato a fin de llevar a cabo reuniones de trabajo con el objeto de elaborar y proponer conjuntamente al Gobernador Constitucional del Estado una propuesta metodológica sobre rúbricas de evaluación técnica, evaluación psicométrica, entrevista de validación de perfil, etc.; de los aspirantes a ser designados notarias y notarios titulares y auxiliares, metodología que pudiese garantizar un proceso de designación transparente, imparcial y objetivo, a cargo del Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca (Anexo 11);**

El Mtro. Julio dice que el 02 de octubre del presente año el Gobernador Constitucional emitió la convocatoria para los notarios y notarias del Estado de Guanajuato en y términos de la ley del notariado de Guanajuato, esto, con base en trece bases relacionadas a los requisitos de elegibilidad. Los instrumentos de evaluación fueron la documental y un examen de conocimientos. Dice que de los 43 aspirantes se solo 5 pasaron el examen de conocimientos, por lo que varios de los sustentantes se inconformaron por lo que la Secretaria de Gobierno los ha atendido. Dice que se agregaron al orden del día unas notas periodísticas, donde uno del periódico dice que las preguntas fueron confusas y era trampa armada, pues no puede ser posible que de los 43 compañeros solo pasaron el examen 5.

El Mtro. Julio dice que la convocatoria no tiene la metodología o criterios que se han de aplicar en el desarrollo del proceso de selección, en segundo plano, la convocatoria no publica la rúbrica del valor de las preguntas, en tercer lugar no se distinguen los criterios para identificar los posibles conflictos de interés ni mucho menos una carta de protesta para que se manifieste que no hay conflicto de interés. En cuarto lugar, las rúbricas de evaluación de perfil se refiere solo a dos aspectos, la curricular y la de conocimientos, por lo que dice que se podrían establecer mas herramientas que fortalecerán este proceso. Refiere que de lo narrado, los notarios públicos son un actor clave en contra de la corrupción pues es el que se encarga de notariar los procesos del gobierno del estado y demás, no obstante se a han tenido casos en Guanajuato que los notarios pierden la Fiat por procesos de corrupción, por lo que se debe de poner énfasis en este proceso. Asimismo en seguimiento a esta exposición y conforme la importancia que tiene el tema, con apego de a estrategia 11 de PAT 2021, el eje estratégico 2 y 3 de la PEA, propone



## COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

que se apruebe enviar un escrito al Presidente del Colegio Estatal de Notarios Públicos de Guanajuato para colaborar y llevar a cabo mesas de trabajo para elaborar y proponer conjuntamente al gobernador constitucional una propuesta de metodología para selección de los notarios y notarias, lo anterior, con el objeto de que el proceso sea más transparente, prevenir las malas percepciones de los ciudadanos para que la participación ciudadana sea significativa.

La Mtra. Andrea pregunta si esta convocatoria esta justificada en alguna ley, a lo que el Mtro. Julio contesta que en la ley del notariado de Guanajuato. La Mtra. Andrea dice que puede ser una reforma de ley la que se puede impulsar pues ella también ha tenido comentarios sobre los procesos poco transparentes.

La Mtra. Hilda dice que ella como contadora sabe que debe de existir una técnica para generar reactivos, pues en su experiencia como contadora antes se aplicaban una serie de preguntas fuera de lugar. Abunda que en cuanto a la certificación de contador, se hace un examen tipo ceneval y tiene la experiencia de como hacer los reactivos adecuadamente, por lo que le parece que esta propuesta sea encaminada por el rumbo indicado pues es necesario tener un proceso más transparente, dice que los notarios son parte clave para la fe pública y por ello, se requiere que este proceso sea más objetivo. Propone que fuera de una reforma se creen los lineamientos y que sean públicos, Menciona que en próximas fechas se estará firmando el convenio de colaboración con los colegios de contadores lo cual dará un parte aguas a mas coordinación.

El Mtro. Giovanni dice que en el gremio de notarios se tienen problemas internos, pero que este asunto es un problema inmediato, por lo que es necesario ir más al fondo., y propone que se dé tratamiento a este asunto pero también a los demás problemas.

La Mtra. Katya dice que es necesario tener metodologías claras y transparentes y por eso, hay que actuar en el tema como órgano colegiado.

**CPC/07.10.2021/SO/11 Acuerdo.** - Por unanimidad de votos se aprueba que el Mtro. Julio trabaje un oficio para enviar al Colegio de Notarios para que se trabaje la propuesta de colaboración conjunta sobre la metodología de la convocatoria de selección de notarias y notarios.

- XIV. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de entrega de reconocimientos a los integrantes de la Red Ciudadana Anticorrupción que se hayan destacado por**



## COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

su participación durante este año con los trabajos del Comité de Participación Ciudadana, a cargo de la Mtra. Andrea González Polak (Anexo 12);

La Mtra. Andrea dice que derivado de la creación de la red, ya hace casi un año, se llevará a cabo un informe de actividades, al cual están invitados. Dice que la sub red académica, ha realizado un trabajo de investigación que se ha entregado al CPC. dice que los integrantes de la red están trabajando en colaboración con muchas instituciones y por ello pide que se les remita un reconocimiento.

**CPC/07.10.2021/SO/12 Acuerdo.** - Por unanimidad de votos se aprueba que el Comité de Participación Ciudadana entregue reconocimientos a los integrantes de la Red Ciudadana Anticorrupción.

### XV. Asuntos Generales;

La Mtra. Hilda dice que hay un ciudadano que quiere tener una charla con el Comité de Participación Ciudadana y él tiene una red de ciudadanos que quieren colaborar con el CPC, por lo que pide que se le dé opciones de agenda para tener la reunión.

En cuanto al caso de Yuriria, se está trabajando con la ciudadanía de ese municipio, por lo que se están dando seguimiento a este asunto del contralor y derivado de esto, se van a conformar como observatorio ciudadano.

### XVI. Clausura de la sesión;

Enterados del alcance y no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, siendo las diez horas con treinta y ocho minutos del día de la fecha de inicio, firmando para constancia en las 12 fojas al margen y calce los que intervinieron en ella.

**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Los integrantes del Comité de Participación  
Ciudadana

Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza

Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca

Mtra. Katya Morales Prado

Mtra. Andrea Ludmila González Polak

Mtro. Giovanni Appendini Andrade



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
GUANAJUATO  
del Sistema Estatal Anticorrupción